

Quito, 05 de marzo del 2013.

47973

Arquitecta
MARIA JOSE COO ALVAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

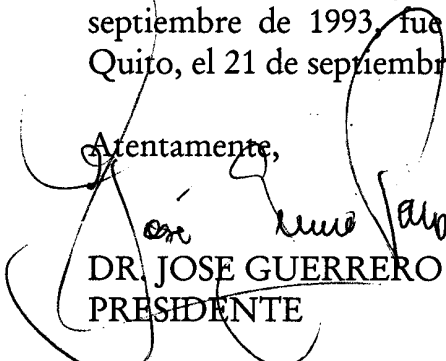
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta del Directorio de la Compañía **"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A."**, en sesión efectuada el día de hoy, por unanimidad, le reeligió en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, para un nuevo período estatutario de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en los estatutos sociales de nuestra compañía.

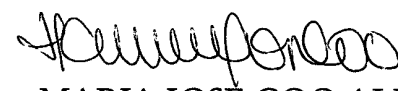
Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de septiembre de 1993, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de septiembre de 1993.

Atentamente,


DR. JOSE GUERRERO
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE
"PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.",
Quito, 05 de marzo del 2013.


MARIA JOSE COO ALVAREZ
CC. 171000774-9

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7252

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NÓMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10371
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4179
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/03/2013
FECHA ACEPTACION:	05/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710007749	COO ALVAREZ MARIA JOSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL